

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

AGENCIA VASCA DEL AGUA

4132

ANUNCIO por el que se somete a información pública el «Proyecto de defensa contra inundaciones del arroyo salado en el término municipal de Baños de Ebro» y su estudio de impacto ambiental.

Por Resolución del director general de la Agencia Vasca del Agua fue aprobado inicialmente el «Proyecto de defensa contra inundaciones del arroyo salado en el término municipal de Baños de Ebro» y su estudio de impacto ambiental.

El objeto del proyecto es la ejecución de las obras de recuperación ambiental del arroyo Salado, y la mejora de su capacidad hidráulica evitando inundaciones en las zonas urbanizadas del municipio para un periodo de retorno de 100 años. Se plantea la ampliación de la sección hidráulica en unos 540 metros, dotándolo de una mayor anchura del fondo del cauce y taludes tendidos que serán revegetados para una restauración ambiental de este. Además, contempla la ejecución de tres nuevos pasos de mayor capacidad a lo largo del tramo sobre el que se actúa.

El proyecto está sujeto a evaluación de impacto ambiental y el órgano competente para su aprobación es el director de la Agencia Vasca del Agua.

De acuerdo con el artículo 77 de la Ley 10/2021, de 9 de diciembre de Administración Ambiental de Euskadi, los proyectos que están sujetos a evaluación de impacto ambiental ordinaria se someterán a información pública junto con el estudio de impacto ambiental de los mismos.

A tal efecto, se somete el proyecto y su estudio de impacto ambiental a información pública por el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en orden a la presentación de cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El proyecto de obras y el estudio de impacto ambiental se encontrará a disposición de los interesados en la página web de la misma (www.uragentzia.euskadi.eus).

Vitoria-Gasteiz, a 23 de septiembre de 2025.

El director general de la Agencia Vasca del Agua,
ASIER LÓPEZ ETXEBARRIA.